

EL NOROESTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO) 2-46

CORUÑA: Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre, nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES

REAL, 26, Y GALERA, 21
TELÉFONO 111



LEGADO DE D. MANUEL GARCIA BLANCO

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Viernes 19 de Junio de 1903 — San Gervasio

“EL NOROESTE” DENUNCIADO

Ayer tarde recibimos la atenta—y extraoficialmente gratisima—visita del Juzgado, que nos comunicó que había sido denunciado el artículo *Farsa judicial*, correspondiente al número de EL NOROESTE de anteayer.

El Sr. Calvo Camina, con su exquisita y habitual amabilidad, tomó declaración a varios redactores de este periódico y al director interino Sr. Fernández Diéguez.

Procedió al secuestro de seis ejemplares, únicos que habían quedado de la tirada de anteayer, porque EL NOROESTE se vende, gracias a Dios, como pan bendito.

El sumario se incoa en virtud de querrela de oficio promovida por el ministerio fiscal.

Celebraremos muy de veras que la diligente preferencia con que se nos ha favorecido, corra parejas con la que se despliegue en todas ocasiones cuando en periódicos ó documentos públicos se crean ver conceptos injuriosos para autoridades superiores ó para más elevadas esferas.

Y dicho esto, nos retiramos discretamente por el foro en espera de los acontecimientos.

El racionado de los hospicianos

La Comisión provincial se ha convencido al fin—y ya era tiempo—de la necesidad de variar el racionado que se suministra á los acogidos en el Hospicio.

Razones de humanidad aconsejaban é imponían esa medida en beneficio de los infelices que viven de la caridad de la provincia, ya que la alimentación que hasta ahora venía suministrándoseles adolecía de muchas deficiencias.

Pero es justo consignar, para que se sepa, que el nuevo plan de alimentación adoptado para los hospicianos es con ligerísimas variantes el mismo que el Ayuntamiento tiene señalado para los acogidos en el Asilo municipal.

Aquí donde tanto y tan injustamente se ha censurado el régimen de aquel establecimiento benéfico, constituye el acuerdo de la Comisión provincial una nueva ejecutoria, siquiera innecesaria, de lo perfectamente atendidos que se hallan los desgraciados á quienes el ayuntamiento socorre.

Consta, pues, que al mejorar la Comisión provincial el racionado de los acogidos en la

ser de gran utilidad, pudiera resultar reproductiva.

19 Junio 1903.

EL CORRESPONSAL,

Los accidentes del trabajo y el ramo de Guerra

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden dirigida al capitán general de Galicia, que tiene mucho interés y reproducimos á continuación:

«Excmo. Sr.: En vista de las consultas de V. E. sobre varios preceptos para el cumplimiento del reglamento de aplicación al ramo de Guerra de la ley de accidentes del trabajo de 30 de Enero de 1900, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se manifieste á V. E.:

1.º Que en las obras que no revistan gran importancia no es necesario situar en ellas servicio sanitario permanente, utilizándose en cada caso el personal y material existente en la plaza, sin perjuicio de que se establezca con aquel carácter cuando la índole del trabajo lo requiera, teniendo en cuenta los peligros que puedan sobrevenir, dada la clase de la obra.

2.º Que el suministro de medicamentos á los lesionados que atiendan á su curación fuera de los hospitales militares, se efectuará por las farmacias de estos establecimientos, con arreglo al artículo 16 del reglamento, previa receta del médico del Ejército ó de la Armada encargado de dirigir la asistencia facultativa.

Y 3.º Que las comisiones á que den lugar los accidentes del trabajo son indemnizables, siempre que reunan las circunstancias prevenidas en el reglamento de indemnizaciones.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 17 de Junio de 1903.

Linares.

Señor Capitán general de Galicia.»

La enseñanza en la Coruña

LOCALES PARA ESCUELAS

El *Boletín oficial* ha publicado el anuncio del Ayuntamiento de esta ciudad abriendo un concurso público para arrendar locales con destino á las dos escuelas públicas de niños y de niñas, creadas para la zona comprendida entre el Lagar, Camino Nuevo y Riazor.

Los propietarios que deseen dar en alquilar sus fincas con el indicado objeto pueden presentar sus proposiciones en la Alcaldía antes de finalizar el día 20 de Julio próximo.

El tipo máximo del arriendo fijase en la cantidad total de 2.500 pesetas anuales, á razón de 1.250 para cada escuela y habitación del maestro.

tando y dejando muerto en el acto á un obrero que estaba trabajando.

Ha llegado á Lugo el fiscal de aquella Audiencia don José A. Parga Sanjurjo.

Se está limpiando de la pintura que la cubría, la puerta de la basílica de Lugo que da entrada al templo por la calle de Palacio, para dejar al descubierto la parte metálica que adorna dicha puerta, pues según datos, dichos adornos corresponden al siglo XII, y como recuerdo antiguo se dejará limpio el hierro, para que pueda ser visto tan magnífico trabajo, hecho á martillo.

Los que mueren:

En Lugo, doña María Fernández Vázquez, esposa del abogado del Estado don José Mármol.

LA NUEVA CARCEL

Ayer se recibieron en la Audiencia los planos pedidos á Madrid para la nueva cárcel correccional que se proyecta construir en esta población.

Estos planos pasarán seguramente á estudio del arquitecto provincial Sr. Galán.

Para tratar de este importante asunto, en el cual siguen practicándose activísimas gestiones, se reunirá en la próxima semana la junta formada con tal objeto.

Un nuevo cementerio en Sada

Ayer fué presentado en el Gobierno civil para su aprobación el proyecto y expediente formado por el Ayuntamiento de Sada para la construcción de un nuevo cementerio, por resultar insuficiente el actual.

El presupuesto consignado para estas obras asciende á 15.000 pesetas.

EL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapores *Sirius*, de la mar; *Fomento de Carriño*, de Ortigueira; *Gaditano*, de Santander; *Ortegál*, de idem, y *quechamarín Domingo Antonio*, de Noya.

Fueron despachados:
Vapores *Hernani*, para Gijón; *Sirius*, para la mar, y *Gaditano*, para la Habana.

En el vapor *Gaditano* embarcaron en este puerto 26 pasajeros con destino á la Habana.

DE MARINA

Personal

Solicitó ser incluido en el turno de voluntarios para Fernando Póo el segundo contra-maestre Antonio Bartoli.

—Concedióse la situación de excedencia al alférez de navío D. Sosthenes Pignatelli.

—Ascendió á subinspector de segunda clase el médico mayor D. Carlos Melcior.

—Se le concedió pasar del Departamento de Ferrol al de Cádiz, al primer maquinista don Antonio Fuentes.

—Indicase para director interino del Hospital de Cartagena al subinspector de segunda clase de Sanidad de la Armada D. Andrés Medina.

—Se ha dispuesto de R. O. que se forme relación con los escribientes de segunda clase que solicitan destino en Fernando Póo.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la secretaría de Gobierno de la Audiencia el día 19 de Junio.—*Betanzos*: sobre muerte de Pastor Vaamonde.—*Santiago*: contra Jesús Rivera Fernández y otros, por robo.—*Carballo*: sobre lesiones á Generosa Santos Villar.—*Coruña*: contra Antonio Real Espasandín por desacato.—*Ordenes*: sobre desobediencia al alcalde de Buján.—*Coruña*: sobre lesiones á Luis Romero.

Señalamientos para el día 20 de Junio —SALA DE LO CIVIL.—*Quiroga*: D. Valentín Goyanes Vázquez con doña Josefa Pérez Vázquez como madre de D. Alejandro Armesto. Licenciado Linares.

SALA DE LO CRIMINAL.—*Sección primera*.—*Coruña*: contra Antonio de la Iglesia, por hurto. Licenciado Golpe.

UNAMUNO EN LA CORUÑA

En Teatro Principal

caja de caudales; si la caja falta, por grandes que sean aquéllos se dispersarán y acabarán por perderse.

Gracias á esa cualidad Unamuno habla nueve ó diez idiomas y ha hecho oposición á once cátedras.

Pero esto significa también un enorme esfuerzo de voluntad. La voluntad fecundiza el entendimiento, y sin ella nada grande puede hacerse; y en eso sí que es Unamuno un hijo de su raza, de la raza vasca, fuerte y tenaz.

Óíale yo el otro día recitar un hermoso verso en el que describiendo una mujer dice que tiene los ojos llenos de voluntad: pues así son los vascos, y por eso yo, que amo á mi raza gallega y la considero la primera de todas, superior á otra alguna, con condiciones excepcionales, desearía que respaldándose en ella esa condición vasca de la voluntad como facultad predominante. (*Aplausos*).

Al lado de esto aparece la personalidad literaria de Unamuno, que mal que le pese es un verdadero artista. Ha hecho versos, que son hermosísimos y que el día que se publiquen le valdrán un puesto preeminente entre los grandes poetas españoles, sino en la forma, que quizá no llegue á la de un Núñez de Arce ó un Zorrilla, en la efusión de alma, verdaderamente admirable.

Sus novelas son también muy hermosas, por más que haya hecho estudio su autor de prescindir del estilo, escribiéndolas con una sinceridad que cautiva, porque la sinceridad es su condición más saliente. Recordad para ello adonde le llevó cuando hace dos ó tres años en Bilbao tuvo el valor de decir á sus paisanos que el vascoense es un fósil á quien hay que enterrar con los honores más grandes, llevándolo si queréis al panteón donde se guardan los muertos ilustres y queridos. Los bizcaitarras dijeron pestes de Unamuno, pero á éste quedóle la satisfacción de haber servido la verdad, porque la verdad vale más que todos los aplausos del mundo y queda siempre en el espíritu.

Otro peligro para la reputación de Unamuno es la inmensa profusión de sus aptitudes, puesto que no es lícito llamarle polígrafo, sino más bien omnisciente, y por eso, como sus ideas son tan variadas, ninguna arma mejor para contradecirla que sus propias obras, porque su entendimiento poderoso, aplicado á tan diversas cuestiones, se difunde y se polariza como la luz en el prisma, dando como las varias facetas del brillante, ora una luz verde, ora un reflejo rojo, y conservándose siempre el mismo brillante cristalino. (*Grandes aplausos*).

Además, para alcanzar el respeto en España es preciso trabajar en una sola cosa, y no mucho, porque los que no lo leen, siquiera lo respetan, pues sino la atención pública se fatiga y dice: «Ese que hace ahora versos y antes novelas, que diga de una vez á que se dedica. Es novelista».

Pero en fin, literariamente, lo más saliente de Unamuno es un desprecio de la Retórica.

